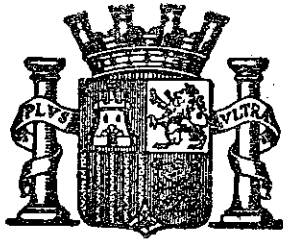


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI -- Número 21 | Barcelona 25 de Enero de 1938 | Tomo I -- Página 235

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### EJERCITO DE TIERRA

##### SUBSECRETARIA

##### SITUACIONES

*Circular.* Excmo. Sr.: Con objeto de regularizar la situación del personal correspondiente a los cuarteles de mando del Ejército, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los Interventores Civiles de guerra, sólo justificarán, a partir de la próxima revista de Comisario, a los jefes, oficiales y sargentos que estén encuadrados en unidades activas o tengan legalizada su situación militar o la de enfermo o herido.

2.º Los habilitados o jefes de las agadurías serán responsables directos del abono de los haberes al personal que no se encuentre en las condiciones anteriores.

3.º Los Comandantes Militares dispondrán que dentro del territorio de su jurisdicción no haya un sólo jefe, oficial o sargento que no justifique su presencia debidamente y estén en cuenta a este Ministerio de lo que esté disponible, para ser llamado.

4.º Cuando se concedan permisos, se recordará a todo el personal la obligación ineludible de presentarse a la autoridad militar o civil del punto donde haya de disfrutarlo.

5.º Los jefes, oficiales ó sargentos no permanezcan más de treinta días alejados voluntariamente de toda actividad militar, o que, en un plazo máximo de quince, no se incorporen a su destino sin causa que justifique, serán baja en el empleo que tengan y se incorporarán a su reemplazo como soldados, si se encontraran en edad de movilización, sin perjuicio de exigirles las responsabilidades a que haya lugar

por falta de incorporación o abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

##### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo que preceptúan las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, respectivamente), he resuelto conceder al sargento de Artillería D. Antonio Cutillas Marín, evadido del campo faccioso, el empleo automático de brigada, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y serle de aplicación los beneficios preceptuados en las disposiciones primeramente mencionadas.

Al propio tiempo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259), fueron suprimidas las categorías de alférez y brigada, se concede al mencionado D. Antonio Cutillas Marín, el empleo de teniente con antigüedad de primero de diciembre citado, y efectos administrativos a partir de primero de enero del año próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### AUXILIARES EVENTUALES

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder el empleo de auxiliar adminis-

trativo eventual, por el tiempo que dure la actual campaña, a D. Pedro Blanchs García, con destino a la Comandancia de Ingenieros del VI Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### CARGOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de Comandante militar de la Demarcación especial Sur-Ebro, con cabecera en Caspe, al mayor de Infantería D. Elisardo Martínez Sánchez, actualmente destinado en el Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de director jefe de Estudios de la Escuela Popular de Aplicación de Caballería, al coronel de la expresada Arma D. Alfonso Arana Vivanco, sin perjuicio del que actualmente desempeña de director del Servicio de Compras de Ganado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Juan Noguera Sánchez, del Batallón de Retaguardia número 6, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería que se expresan a continuación, pasen destinados a los Batallones de Retaguardia que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

D. Félix Huéllamo García, al Batallón de Retaguardia núm. 1.

D. Francisco Jiménez Sánchez, al número 2.

D. Miguel Chirivella Ponce, al número 4.

D. José Martínez Raga, al mismo. Barcelona, 23 de enero de 1938.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he tenido a bien disponer que la orden circular de 6 del mes actual (D. O. núm. 9) por la que se destina al Grupo de Transmisiones del Ejército de Andalucía al teniente de Ingenieros D. Germán Gambón Larruy, se entienda rectificada en el sentido de que el destino que se le concede es al Batallón de Transmisiones de dicho Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Delegado director de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, he tenido a bien disponer quede sin efecto el destino a la misma del teniente de Inválidos Militares don Miguel Fite Teixidó, hecho por orden circular de 21 de noviembre anterior (D. O. núm. 281), reintegrándose al Cuerpo de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia del teniente del Cuerpo de Inválidos Militares D. Andrés Menéndez Menéndez, en súplica de ser destinado de plantilla al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 1, toda vez que, estando en la Caja de Recluta núm. 1, al

ser disuelta ésta, quedó agregado a aquél, he resuelto acceder a lo solicitado, adjudicándole el referido destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de enero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relaciona, pase destinado a desempeñar los cometidos que se indican, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

Teniente coronel D. Manuel González Díaz, de director del Parque de Intendencia de Murcia, a la Jefatura de Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra.

Capitán D. Jesús Caballero Pons, del primer Grupo divisionario de Intendencia, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Otro, D. Pedro García Puga, del Parque de Intendencia de Madrid, a Pagador de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Barcelona, 22 de enero de 1938.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores de Intendencia D. José González Bachiller y don José Ferrer Ríos, pasen destinados, el primero, a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, y el segundo a las del General Comandante del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar don Conceso Villan Cantero, pase destinado a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

**PRIETO**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Oficinas Militares D. Idefonso Martínez Hierro, pase destinado a esta

Subsecretaría (Sección de Personal) incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que a continuación se relaciona, empezando por don Martín de Martín Díez, y terminando con D. Francisco López de la Fuente y que comprende a diecisiete maestros herradores-forjadores de Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y cincuenta y cuatro maestros herradores-forjadores militares provisionales, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

**RELACIÓN QUE SE CITA**

*Asimilados a capitán*

D. Martín de Martín Díez, al Batallón de Transporte Mixto Hipomóvil núm. 1.

D. Enrique Cabero Vela, al Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 2.

*Asimilados a teniente*

D. Luis Pérez Ureña, a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército de Andalucía.

D. Miguel Zaragoza Rosales, a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército del Este.

D. Vicente Buigues Fornes, al Batallón de Transporte Mixto Hipomóvil núm. 2.

D. Pedro Privat Buixera, a los Talleres de Forja de Barcelona.

D. Segundo Yubero Fernández, al Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 2.

D. Salustiano Jiménez Muñoz, a las órdenes del jefe de Veterinaria del XXII Cuerpo de Ejército.

D. Eusebio Martín Díaz, al Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 3.

D. Tomás Verdeguer Vaquero, al Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 2.

D. Emerenciano Valero Holgado a la Escuela de Aplicación de Caballería.

D. Joaquín Pérez Victoria, al Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 2.

D. Alfonso Rexach Llausas, a los Talleres de Forja de Barcelona.

D. Mariano Alonso Sancho, al Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 1.

D. Vicente Rodríguez Bayón, a los Talleres de Forja de Barcelona.

D. Francisco García Huidobro, a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército del Este.  
D. Antonio Domínguez Cáceres, al Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 1.

#### Provisionales

D. Lorenzo Trijiner Planas, al II Cuerpo de Ejército.  
D. Juan Escolá Prats, a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército de Levante.  
D. Francisco Casalillas Perales, al X Cuerpo de Ejército.  
D. Juan Pulido Fernández, ídem.  
D. Benito Ramiro Cubillo, al V Cuerpo de Ejército.  
D. Pedro Hijano Camacho, al regimiento de Caballería núm. 4.  
D. Emilio Fernández Ruiz, ídem.  
D. Diego Martínez Pedrosa, a la brigada de Caballería núm. 2.  
D. José Polaino Peña, ídem.  
D. Antonio Encina Linares, al regimiento de Caballería núm. 3.  
D. Salvador Vinagre García, al II Cuerpo de Ejército.  
D. Pedro Palop Medina, a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del XX Cuerpo de Ejército.  
D. Luis Blasco Pérez, a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del XX Cuerpo de Ejército.  
D. Fernando Zamora Martínez, al IX Cuerpo de Ejército.  
D. Diego García Lozano, al XIII Cuerpo de Ejército.  
D. Angel Cano Martínez, ídem.  
D. Antonio Lara Pompas, al quinto Batallón de Ametralladoras.  
D. José Gómez Cuquerella, al sexto Batallón de Ametralladoras.  
D. Máximo López Godín, al Batallón de Sanidad del I Cuerpo de Ejército.  
D. Eugenio Cejudo Peñasco, al Batallón de Sanidad del II Cuerpo de Ejército.  
D. Alfredo González Gómez, al III Cuerpo de Ejército.  
D. José Puchol Pérez, ídem.  
D. Clemente Sevil Quilez, ídem.  
D. Enrique Albiñana Belda, al II Cuerpo de Ejército.  
D. Francisco Pérez Nieto, ídem.  
D. Pelegrín Guijarro Porlan, ídem.  
D. Ricardo Martínez Belended, ídem.  
D. José Coscolla Salvador, a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército de Levante.  
D. Victoriano Millán Montejo, ídem.  
D. Juan José Calomarde Soriano, ídem.  
D. Manuel Sánchez Lance, ídem.  
D. Lucas Marrón Arias, ídem.  
D. Vicente Medina Domínguez, al I Cuerpo de Ejército.  
D. Juan Vicente Jiménez Martínez, a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del XVIII Cuerpo de Ejército.  
D. Agustín Abadía Piazuelo, ídem.

D. Bernardo Pallarés Morera, a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército de Levante.

D. Bartolomé Torres Pérez, ídem.  
D. Antonio Larramona Larramona, ídem.

D. Emilianio Rincón Fernández, ídem.

D. Ramón Fornas del Campo, ídem.

D. Rafael Jiménez García, ídem.

D. Eladio Domínguez Pérez, ídem.

D. Cesáreo Vela Calatrava, ídem.

D. Enrique Cotarra Lloveras, ídem.

D. Fernando Abad Aragón, ídem.

D. Mariano Buj Fandos, al regimiento de Caballería núm. 8.

D. Ramón Sancho Blasco, ídem.

D. Blas Escalona Cárdenas, al regimiento de Caballería núm. 2.

D. Ginés Pérez Vivaucos, al I Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Blanes Martínez, al VIII Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Menchero Isla, al VII Cuerpo de Ejército.

D. Recaredo Bertolin Izquierdo, ídem.

D. José Rodríguez Caminero, al Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil núm. 4.

D. Francisco López de la Fuente, a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército de Levante.

Barcelona, 23 de enero de 1938.—

Fernández Bolaños.

#### DISPONIBLES

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Carlos García Vallejo, quede en situación de disponible forzoso con residencia en Castellón de la Plana.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### EMPLEOS EN CAMPAÑA

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cuarenta y siete comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Silverio Castañón Rodríguez y termina con el sargento de Sanidad D. Ramón Morales Serrano, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### INFANTERÍA

#### Mayor

D. Silverio Castañón Rodríguez, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

#### Capitanes

D. Daniel Fernández Martínez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Sánchez García, con la de 14 enero 1937.

#### Tenientes

D. Lorenzo Jiménez Sáez, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Mejorada Diz, con la misma.

D. Isidro Rodríguez Vicente, con la misma.

D. Félix Labrador García, con la misma.

D. Andrés Núñez Pedraza, con la misma.

D. Elías Díaz Vázquez, con la misma.

D. Domingo Navarro Ramírez, con la misma.

D. Francisco Soler Pérez, con la de 11 enero 1937.

D. Cándido González Sendin, con la de 19 enero 1937.

D. Eduardo Orozco Quintián, con la de 5 febrero 1937.

D. Miguel Salvador Rubio, con la de 24 marzo 1937.

D. Juan Santa Isabel Plaza, con la de 2 abril 1937.

D. Antonio Burgos Gallardo, con la de 26 mayo 1937.

#### Sargentos

D. Juan Aldabero Gómez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Madrid Roperio, con la misma.

D. Cipriano Maroto Jiménez, con la misma.

D. José Corverá Juanes, con la de 1 enero 1937.

D. Miguel López Lorite, con la de 5 junio 1937.

D. Facundo Moreno Ruiz, con la misma.

D. Antonio Valdés Micó, con la de 1 julio 1937.

D. Julián Martín Hernández, con la misma.

D. Antonio Piñarch Picó, con la misma.

D. Luis Monzó Torrijo, con la misma.

D. José Tarín Haro, con la misma.

D. Benigno Campa Pedrayes, con la misma.

D. Francisco Mateo Pignataro, con la misma.

D. Nicolás Juan Nombela, con la misma.

D. Carlos Pinel Moreno, con la misma.

D. Valentín Benito Brea, con la misma.

D. Salvador Maruenda Orts, con la misma.

D. Rafael Gil Albiñana, con la de 3 julio 1937.

D. Juan Andrés Martínez Artozano, con la de 4 julio 1937.

D. Tomás Arrais Montesinos, con la misma.

D. Alfonso Sierra Tarancó, con la misma.

D. Bartolomé García Valcárcel, con la de 10 julio 1937.

D. Domingo de Frutos Madrueño, con la misma.

D. Rodolfo Gironés Monllor, con la de 1 agosto 1937.

D. Inocente Fernández Real, con la misma.

D. Manuel Cuenca Fernández, con la de 1 septiembre 1937.

D. Francisco Brotóns Oliver, con la misma.

D. Antonio Navarro Guillén, con la misma.

#### INTENDENCIA

##### Capitanes

D. Luciano Navarro de los Reyes, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

D. Joaquín García del Pozo y Herrera, con la de 24 de julio 1937.

#### SANIDAD

##### Sargento

D. Ramón Morales Serrano, con la antigüedad de 1 septiembre 1937. Barcelona, 17 de enero de 1938.— Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de 22, que empieza con el capitán del Arma de Infantería D. Angel Alonso Blanco y termina con el teniente del Arma de Ingenieros don Andrés Ignace André, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se menciona y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de enero de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### INFANTERIA

##### Capitanes

D. Angel Alonso Blanco, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Felipe Mitoibrum Recena, con la de 9 febrero 1937.

##### Tenientes

D. José Duque García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Gregorio Adeba Deza, con la misma.

D. Antonio Pedraza Gallego, con la misma.

D. Antonio Benítez Rojas, con la de 1 enero 1937.

D. Antonio J. Alba Piña, con la de 12 febrero 1937.

##### Sargentos

D. Eusebio Torres Martínez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Julián Claramunt Lozano, con la misma.

D. Julián Nieto Zamora, con la de 9 febrero 1937.

D. Julián Elvira Fragua, con la de 10 julio 1937.

D. Francisco Pompa García, con la de 27 julio 1937.

D. Rafael Falquina Gómez, con la misma.

D. Manuel Martín Pintado García, con la de 1 agosto 1937.

D. Emilio Fernández y Fernández, con la misma.

D. Isabelo Avila López, con la misma.

D. Lorenzo Tordesillas Arellano, con la de 1 septiembre 1937.

D. Hipólito Pardo Zeis, con la misma.

#### INGENIEROS

##### Mayor

D. Hermógenes Feliner Sanmartín, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

##### Tenientes

D. Isaac Jaramillo Santos, con la antigüedad de 1 abril 1937.

D. Agapito Acitores Igartúa, con la de 31 diciembre 1936.

D. Andrés Ignace André, con la de 1 septiembre 1937.

Barcelona, 15 de enero de 1937.— Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los veintinueve comprendidos en la relación que empieza con el capitán de Infantería D. Daniel Muñoz García, y termina con el teniente de Sanidad D. Francisco Torres Muñoz, en los empleos en campaña del Cuerpo y Arma que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de enero de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### INFANTERIA

##### Capitanes

D. Daniel Muñoz García, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Fabriciano de A. García Martín, con la de 10 de febrero de 1937.

##### Tenientes

D. Vicente Mallo Callado, con la antigüedad de 7 de enero de 1937.

D. Arturo García Vicente, con la de 9 de enero de 1937.

D. Eduardo Martínez Martínez, con la de 2 de abril de 1937.

D. Bartolomé Caro López, con la misma.

D. Pablo Márquez Márquez, con la de 1 de julio de 1937.

D. Francisco Colón Iturat, con la de 24 de agosto de 1937.

#### Sargentos

D. Angel Aznar Alcazer, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

D. León Díaz Morales, con la de 21 de julio de 1937.

D. Manuel González Sánchez, con la de 1 de agosto de 1937.

D. Justo Lozano López, con la de 1 de septiembre de 1937.

#### INGENIEROS

##### Sargentos

D. Fabián Naranjo Castellanos, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Ramón Varó Casas, con la misma.

D. Antonio Pinilla Santana, con la misma.

D. Vicente Navarro Domínguez, con la de 1 de enero de 1937.

D. Antonio Olabarría Jiménez, con la de 10 de febrero de 1937.

D. José Rebello Martín, con la misma.

D. Manuel Guijarro Portomarín, con la misma.

D. Vicente Canales Cañas, con la misma.

D. Antonio Montoro Gómez, con la misma.

D. Rafael Miraballes Bernal, con la misma.

#### INTENDENCIA

##### Capitán

D. Ramón Muñoz Herrero, con la antigüedad de 10 de febrero de 1937.

##### Teniente

D. Juan Francisco Carratalá Ramón, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

#### SANIDAD

##### Teniente

D. Francisco Torres Muñoz, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1937.

Barcelona, 17 de enero de 1937.— Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que la relación que sigue a la circular del 11 de enero (D. O. número 16) en que figura el siguiente personal de Ingenieros:

##### Mayor

D. Bernardo Mazzilli de la Vera.

##### Capitán

D. Esteban Carro Díaz de Velasco.

##### Tenientes

D. Emilio López Sáiz.

» José Roquín Fernández.

» José Gijón Mur.

» Julián Díaz García.

##### Sargentos

D. Pedro Piquero Losa.

» Victoriano Pérez Barbadillo.

» Emilio Quintanilla Rosetti.

Se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son como siguen:

*Mayor*

D. Bernardo Mazzolli de la Vera.

*Capitán*

D. Esteban Carro Díaz Velasco.

*Tenientes*

D. Emilio López Sáinz.  
 » José Roqueñi Fernández.  
 » José Gijón Mut.  
 » Julián Díez García.

*Sargentos*

D. Pedro Piqueras Losa.  
 » Victorino Pérez Barbadillo.  
 » Emilio Quintanilla Posseti.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## ESCUELA POPULAR DE ESTADO MAYOR

*Circular.* Excmo. Sr.: Terminado el día primero del actual el curso de la segunda promoción de la Escuela Popular de Estado Mayor, he resuelto lo siguiente:

Primero. Nombrar oficiales afectos al Estado Mayor en campaña a los jefes y oficiales relacionados a continuación, los que por haber sido nombrados alumnos de la Escuela por órdenes circulares de 25 de agosto y 24 y 28 de septiembre de 1937 (D. O. núms. 213, 236 y 238), y haber aprobado el curso de la segunda promoción de la misma, reúnen las condiciones que señala el artículo tercero del decreto de 27 de mayo último (D. O. núm. 129) y a partir del día primero del corriente disfrutará de los beneficios que señala el citado decreto.

*Infantería*

Mayor D. José Guarnier Vivanco, del Estado Mayor del Ejército de Levante.

Otro (de Milicias), D. Pedro Fernando Salva, de la 108 Brigada Mixta.

Mayor D. Miguel González Rubio, de la 20 división.

Otro, D. Emilio Medina Amplé, de la 139 Brigada Mixta.

Otro, D. Angel Saavedra Gil, de la 22 división.

Otro, D. Angel García Rollán, de la 43 división.

Otro, D. Emilio Bosch Mortes, de la 126 Brigada Mixta.

Otro (de Milicias), D. José Aguilar Samper, de la 34 Brigada Mixta.

Capitán D. Benigno Soto Garralda, de la segunda Brigada Mixta.

Otro, D. Enrique López Pérez, de la 83 Brigada Mixta.

Otro, D. Jaime Boch Biosca, del Estado Mayor del Ejército del Este.

Otro, D. José Miñana de la Concepción, del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Pedro Cervera Serreta, de la Caja Recluta núm. 27.

Teniente D. Manuel García-Pelayo Alonso, del Estado Mayor del Ejército del Centro

Otro (en campaña), D. Francisco Garrido Romá, de la 66 Brigada Mixta.

Otro (de Milicias), D. Fernando Orihuel Estrems, del Estado Mayor del Ejército del Centro.

*Caballería*

Teniente (en campaña) D. Ignacio Miquel Doménech, del regimiento Caballería núm. 3.

*Artillería*

Teniente coronel D. Carlos Botet Vehí, del Cuartel General del Ejército del Este.

Mayor D. Ricardo Ballinas Pasaron, del Ejército del Este.

Capitán D. José Martínez Aguilar, de la Inspección General de Artillería.

*Ingenieros*

Teniente D. Juan Manzano Porgueres, del Ejército del Centro.

Otro (en campaña), D. Juan Cots Florensa, del XXI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Felíu Novell, del 10 Batallón de Zapadores.

*Aviación*

Capitán D. Amador Silverio Jiménez, de la primera Región Aérea.

Otro, D. Fructuoso Salvoch Cárate, del Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas.

*Infantería Marina*

Teniente coronel D. José García Gamboa, de la 95 Brigada Mixta.

*Guardia Nacional Republicana*

Capitán D. Luis Sevilla Alonso, de la 41 división.

Segundo. Nombrar alumnos de la tercera promoción de la Escuela al jefe y oficiales que a continuación se relacionan, que por causas justificadas no han podido seguir el curso de la segunda promoción para el que fueron asimismo nombrados alumnos.

Mayor de Infantería (de Milicias) D. Luis Barzana Barzana, del Ejército de Andalucía.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Población Sánchez, de «Al servicio del Arma de Aviación».

Capitán de Carabineros D. Julio Romeo del Valle, de la quinta Brigada Mixta.

Tercero. Disponer que a los jefes y oficiales de Carabineros e Infantería de Marina que han seguido el curso de la segunda promoción de la Escuela en concepto de agregados, se les expida por la Dirección de la misma un certificado acreditativo de la aplicación de que han dado muestras durante el curso, pudiendo ser empleados los que lo hayan terminado con aplicación, en funciones de auxiliares del Mando en

las Unidades organizadas de los Cuerpos respectivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## INUTILES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los once oficiales y sargentos procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Castaño de Lucio y termina con D. Julio Pérez Hernández, causen baja en el Ejército, por padecer enfermedad incluida en el Cuadro de Inutilidades, y queden en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Capitanes*

D. Antonio Castaño de Lucio.  
 D. Manuel Nño Rodríguez.

*Tenientes*

D. Mariano Pablo de las Heras.  
 D. Félix Gómez López.  
 D. Antonio Rodríguez Gallego.  
 D. Vicente San Casto Gracia.  
 D. Eutimio Puebla García.  
 D. Virgilio Chapín Osorio.

*Sargentos*

D. Fernando Hernández Lajaín.  
 D. Narciso Contreras Marcos.  
 D. Julio Pérez Hernández.  
 Barcelona, 20 de enero de 1938.—  
 Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal médico Militar de Valencia, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Carlos Aparisi Soler, con destino en el XII Cuerpo de Ejército, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 34, letra D, del grupo II, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándosele inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Inspector general de Veterinaria, al que acompaña certificado del reconocimiento facultativo practicado por el Tribunal Médico Militar de Albacete, en 25 de agosto último, al maestro herrador-forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente) don Enrique Santaua Martí, y en el que se hace constar ha sido declarado inútil total por padecer enfermedad incluida en el número 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja en el Ejército, haciéndosele por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas el señalamiento de haberes que le corresponda por sus años de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## JEFATURA DE SANIDAD

### BAJAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar del Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 16, el aspirante-provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Jerónimo Font Cunillera, por padecer enfermedad incluida en el Cuadro de Inutilidades vigente, he resuelto que dicho practicante militar cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor médico provisional D. Carlos Parés Guillén, de director de la Clínica núm. 1, del Hospital Militar base de Cuenca, a los órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Capitán médico provisional D. Fernando Vaamonde Valencia, al Hos-

pital Militar de Madrid núm. 4, donde viene prestando sus servicios.

Teniente médico provisional don Jesús Samsó Vilalta, a la Clínica número 2 (Caldas de Malavella), dependiente del Hospital Militar base de Gerona.

Auxiliar facultativo segundo don Vicente Guifón García, de la Clínica núm. 5, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, a este último establecimiento.

Barcelona, 21 de enero de 1938.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, a los que verificará su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

#### Mayor médico

D. Manuel Martínez Iborra, a jefe de Sanidad del II Cuerpo de Ejército.

#### Capitanes médicos

D. Joaquín T. Teruel Eslava, del Sector Sur del frente de Teruel, al Hospital Militar base de Valencia.

D. Jorge Compañó Cardus, del X Cuerpo de Ejército, al XXI.

D. Ramón Buxo Tous, del XI Cuerpo de Ejército, al XXI.

D. José Torres Garriga, del X Cuerpo de Ejército, al XXI.

#### Tenientes médicos

D. Oswaldo Gómez Giner, a la Comandancia Principal de Artillería del XII Cuerpo de Ejército, donde viene prestando sus servicios.

D. Agustín Cabañas Llobet, del XII Cuerpo de Ejército, al XI.

D. Antonio Llauradó Tomás, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, como jefe de equipo quirúrgico, al Hospital de campaña del XII Cuerpo de Ejército.

D. Luis Grau Barberá, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Levante, al XIX Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Díez Cadenas, del Hospital del VI Cuerpo de Ejército, a la Escuela de Aplicación de Infantería.

D. Manuel Moya López, de a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército, a la Clínica número 2 (Alhama), dependiente del Hospital Militar base de Murcia, para el equipo quirúrgico del capitán médico provisional D. Vicente Ferrer Bernial.

D. Leopoldo Velázquez Bosque, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del jefe de Sanidad del Ejército de Levante.

#### Auxiliares facultativos segundos

D. Luis Alonso Gutiérrez, del III Cuerpo de Ejército, a la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro.

D. José Abad Cardín, del VI Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar de Madrid núm. 4.

D. Emilio Elizaga Reillo, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Madrid núm. 17.

#### Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Luis Garrido Ochando, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Madrid núm. 4, para el equipo quirúrgico del doctor Madinaveitia.

D. Gregorio Gumersindo Díaz López (nombrado practicante militar provisional por orden comunicada de 17 de enero de 1937), al batallón de Subsuelo de Madrid, donde viene prestando sus servicios.

Barcelona, 22 de enero de 1938.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo civil que figura en la siguiente relación, asimilado a distintas categorías para el percibo de haberes, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

#### Asimilados a mayor médico

D. Francisco Fernández Polo, del Hospital Militar base de Linares, a jefe de la primera Agrupación de Hospitales del Ejército de Andalucía.

D. Carlos Martínez Martínez, a la Clínica núm. 15, del Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona. (Confirmación.)

D. Francisco Martín de Antonio, al Hospital Militar base del Grupo Médico de Barcelona. (Confirmación.)

#### Asimilados a capitán médico

D. José Ferrer Vivó, a la Clínica número 11, del Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona. (Confirmación.)

D. Santiago Subirach Figueras, a la Clínica núm. 15, del Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona. (Confirmación.)

#### Asimilados a teniente médico

D. Juan Beltrán Ulldemolins, a la Clínica núm. 11, del Grupo Médico

de Hospitales Militares de Barcelona. (Confirmación.)

D. Miguel Santaolalla Pérez, de la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Linares, a la segunda Agrupación de Hospitales del Ejército de Andalucía, como jefe de la misma.

*Asimilados a alférez practicante*

D. Vicente Marín Martínez, de la Clínica núm. 8, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, al Hospital Militar base de Almería.

Dña María Victoria López Ibares, de la Clínica núm. 8, dependiente del Hospital Militar base de Castellón, al Hospital Militar de Madrid número 6.

Dña Mercedes Goñi del Monte, a la Clínica núm. 13, del Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona. (Confirmación.)

Dña Isabel Martín Espinosa, a la Clínica núm. 15, del Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona. (Confirmación.)

Dña María Domingo Gili, ídem ídem. (Confirmación.)

Barcelona, 21 de enero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Alejandro González Canales, del Hospital Militar de Madrid núm. 2, al Equipo Quirúrgico del teniente coronel médico don Florencio Herrer, en el mismo Establecimiento.

Teniente médico provisional don Germán Canalda Adell, del X Cuerpo de Ejército, a Defensa de Costas.

Otro, D. Luis Laporta y Bort, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José María Zabada Hernández, al Parque base de Artillería núm. 1. (Confirmación.)

Auxiliar facultativo primero don Manuel Castellote Cortés, del Hospital Militar base de Tarragona, a la Clínica núm. 1, dependiente del mismo Hospital-base.

Auxiliar facultativo segundo don Enrique Roig Hernández, al Parque base de Artillería núm. 1. (Confirmación.)

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Camilo Crespo Ratera, al Parque base de Artillería núm. 1. (Confirmación.)

Otro, D. José María Banús Cesari, a la Clínica núm. 1, del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona.

Otro, D. Enrique del Rey Mazá, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al Parque base de Artillería núm. 1.

Barcelona, 22 de enero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase destinado a la Defensa de Costas, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Capitán médico provisional don Francisco Mena Mingarro, del XII Cuerpo de Ejército.

Teniente médico provisional don José María Rigat Busquets, del XI Cuerpo de Ejército.

*Auxiliares facultativos segundos*

D. Arnaldo Vargas Fernández, del X Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Aguila Omella, ídem.

D. Julio Zabaco López, del XII Cuerpo de Ejército.

D. Jesús Cobo Martínez, del Hospital de Campaña del XII Cuerpo de Ejército.

D. Francisco León Rosell, ídem.

D. Ernesto Cuello Leiva, del XII Cuerpo de Ejército.

D. Juan Duattis Pascual, ídem.

D. Angel Lledó Saura, de a las órdenes del jefe de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército.

D. José Hierro Alabernia, de la batería de Artillería 15<sup>5</sup>.

*Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. Ladislao Franco Romero, del X Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Tornabell Untagas, del Hospital de Campaña del XI Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Marugán Verderol, del XII Cuerpo de Ejército.

D. Salvador Guillén Antolí, del XII Cuerpo de Ejército (Servicio de Eventualidades).

*Alférez odontólogo provisional*

D. Luis Oller Fábregas, de la Plana Mayor del XI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 23 de enero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, del disuelto regimiento de Infantería núm. 9, queden a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tie-

rra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Capitán D. Hilario Gómez Angel. Teniente D. Pedro Oliva Gonzalo.

Otro, D. Lorenzo R. Marco Ahuir.

Barcelona, 22 de enero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, de Defensa de Costas, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

*Tenientes médicos provisionales*

D. Alfredo Cuello Leiva, al Hospital de Campaña del X Cuerpo de Ejército.

D. José Lagarda Renau, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Plana Mayor del XI Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Brull Orriols, al XII Cuerpo de Ejército.

*Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. Joaquín Spa Tuñi, al Hospital de Campaña del X Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Bosch Mañé, al X Cuerpo de Ejército.

D. Juan Muntaner Brangulí, ídem.

D. Francisco Rico González, al Hospital de Campaña del XI Cuerpo de Ejército.

D. Juan Carreras Calvell, a las órdenes del jefe de Sanidad del XII Cuerpo de Ejército.

D. José María Plana Sala, a las órdenes del jefe de Sanidad del XII Cuerpo de Ejército, para el Servicio de Eventualidades.

D. Carlos Romaguera Llach, al XII Cuerpo de Ejército.

D. José Carreras Calvell, ídem.

D. Juan Bayot Garrofe, ídem.

D. Rosendo Rull Castellví, ídem.

D. Juan Alfonso Andréu, al Hospital de Campaña del XII Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Sangenis Closa, ídem.

D. José Coy Bosch, a las órdenes del jefe de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 23 de enero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil D. Angel Esquemre Carrera, de a las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón, pase destinado a la Clínica núm. 4 (Almazora), dependiente del mismo Hospital base, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar en campaña que figura en la siguiente relación, pase destinado al I Cuerpo de Ejército, donde viene prestando sus servicios, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Teniente

D. Jesús Pérez Santamaría.

Sargentos

D. Luis Valdés Gimena.  
D. Antonio Coello García.  
D. Antonio López Espuig.

Barcelona, 21 de enero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Sanidad Militar D. Lucio González Rayado, de la disuelta primera Comandancia de Sanidad Militar, pase destinado al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DISPONIBLES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Angel Alique Tomico, cese en su destino a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército y quede en situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### EMPLEOS PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que sin efecto el nombramiento de alférez farmacéutico provisional otorgado por orden circular de 1 de abril de 1937 (D. O. núm. Sr), a D. Rafael Jiménez González, quien no ha terminado los estudios de la carrera de Farmacia, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto del pasado año (D. O. núm. 205), he resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación, la estabilidad en sus distintos empleos y destinos, con la antigüedad y el haber anual que en la misma también se indica, y con sujeción a lo establecido en la citada orden circular. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del día primero de septiembre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de enero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*Personal que presta servicio en el Hospital Militar núm. 2 (Urgencia) de Madrid*

D. Marcos Fernández Arranz, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar doce años, once meses y veintitrés días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Félix Fernández Romanillo, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar doce años, cinco meses y siete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Josefa Silva Caballero, limpiadora, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350 por llevar seis años, once meses y once días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

*Personal que presta servicio en el Hospital Militar núm. 1 de Madrid*

D. Julián de las Heras Catalán, cortador de carnes, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 2.100 por llevar treinta y tres años de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Bonifacio Delgado Nieto, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350 por llevar nue-

ve años, nueve meses y ocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Juan Toribio García, vigilante, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.050 por llevar diecisiete años y un mes de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Severo Guerra Polo, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar doce años, ocho meses y seis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Francisco García Pérez, peón de la calefacción, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar doce años de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Mariano Cuéllar Aguado, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.050 por llevar dieciocho años y siete meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Aja Iturrino, jardinero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350 por llevar cinco años, un mes y veintinueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Cesáreo Bonet Maroto, enfermero, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.400 por llevar veintiún años, once meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Juan Bautista Sánchez Vicente, mozo, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar diez años y diez meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Mercedes López González, enfermera, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350 por llevar ocho años, diez meses y veintitrés días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Angeles de Blas Osés, mecanógrafa, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva tres años, cuatro meses y catorce días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Segunda Toribio García, costurera, con el sueldo anual inicial de 3.500 peseta, más 350 por llevar seis años, siete meses y veinticinco días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Juana Sacristán Torrijos, costurera, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas; más 2.500 por llevar cuarenta años y nueve meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

*Personal que presta servicio en el Hospital Militar de Onteniente*

Doña Sofía Fernández Pulido, costurera, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar



doce años y quince días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Barcelona, 20 de enero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la circular de 26 de diciembre pasado (D. O. núm. 4), concediendo la estabilidad en sus destinos y empleos al personal que presta servicios en Establecimientos de Sanidad Militar, se entienda rectificada por lo que respecta al enfermero civil D. Isidoro Sánchez García, del Hospital Militar núm. 1 de Madrid, en el sentido siguiente: Su sueldo anual inicial es de 3.500 pesetas, más 700 por llevar once años, siete meses y veinte días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la circular de 27 de diciembre pasado (D. O. núm. 4), concediendo la estabilidad en sus destinos y empleos al personal que presta servicios en Establecimientos de Sanidad Militar, se entienda rectificada por lo que respecta a D. Cipriano Perona López, cerrajero, del Hospital Militar de Madrid núm. 1, en el sentido siguiente: Su nombre es el que queda consignado, y no Ciríaco, como en aquella se dice; siendo su sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.050 por llevar diecisiete años, once meses y diez días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### PRACTICANTES PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder la categoría de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, siendo confirmados en los destinos que actualmente desempeñan, y que también se indican. Surte efectos administrativos en esta disposición a partir de la revista

de Comisario del pasado mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Fernando Valverde Izuel, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Emiliano Sánchez Rodríguez, del VII Cuerpo de Ejército.

D. Ginés Uribe Oller, del IX Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 22 de enero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala, donde ya vienen prestando sus servicios. Surte efectos administrativo esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Vicente Limpo Llofrú, al II Cuerpo de Ejército.

D. Lucas Zamarrigo García, íd.

D. Jesús López Bermúdez, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Gracia Gombau, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Braulio Aranda Asín, a la Clínica núm. 1 (Uclés), dependiente del Hospital Militar base de Cuenca.

D. Timoteo García Gutiérrez, al Hospital Militar de Madrid núm. 18.

D. Abundio Camacho Parrilla, a la Clínica Militar Antivenérea de Madrid.

D. Francisco Muñoz Merchán, al VIII Cuerpo de Ejército.

D. Joaquín Cumba Saporta, al batallón de Ametralladoras núm. 25.

D. Alfonso Asensio Fernández, a la Agrupación Volante de Artillería (Ejército del Centro).

Barcelona, 22 de enero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que cause baja en la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Castellón, el médico civil don

Víctor Martín Gil, asimilado a teniente médico por orden circular de 27 de noviembre del pasado año (D. O. núm. 286).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL

#### CUERPOS NAVALES

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el buzo de segunda don Alfonso Campos Bueno, cese en su actual destino y embarque en el crucero «Méndez Núñez», en relevo del de igual clase D. Miguel García Serrano, que pasa a las órdenes del ayudante mayor del Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 22 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señor Jefe de la Sección de Personal.  
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota.

Señores...

#### CUERPOS DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: Como resultado del expediente incoado a instancia del auxiliar de Artillería, graduado de alférez de fragata, D. Víctor J. Comesa Martínez, vistas las actas de reconocimientos facultativos llevados a efecto conforme a lo dispuesto en la orden ministerial de 21 de abril de 1922 (D. O. núm. 102), y transcurrido el plazo que por la misma ha sido señalado para ello, teniendo en cuenta la última recibida, este Ministerio ha dispuesto que el referido auxiliar de Artillería pase a la situación de «Servicios de tierra», en las condiciones establecidas para este personal por la vigente legislación.

Barcelona, 23 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señor Jefe de la Sección de Personal.  
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señores...

### CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Presentado en el día de hoy el aspirante a ingreso en el Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina, D. Vicente Ríos Llorca, y habiendo justificado las condiciones exigidas en la orden ministerial de 26 de diciembre último (D. O. número 312), este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Personal, se ha servido nombrarle auxiliar del expresado Cuerpo, con antigüedad y efectos administrativos

del día de la fecha, quedando escalafonado seguidamente de D. Juan José Peñalver Molinero, y destinado en esta Subsecretaría.

Barcelona, 21 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señor Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial primero del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina D. Pedro Albaladejo Lozoya, pase a continuar sus servicios al Negociado de Escuelas de esta Subsecretaría.

Barcelona, 22 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señor Jefe de la Sección de Personal.  
Señor Intendente General de la Flota.  
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos D. Julio Yúfera Más, cese en sus actuales destinos en la Base Naval de Cartagena, y pase a embarcar en el Estado Mayor de la Escuadra, para relevar en la misma al de igual empleo D. Luis Blanco Guzmán, el cual pasará a ocupar el que aquél desempeñaba en la Estación de Submarinos de Cartagena.

Barcelona, 22 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señor Jefe de la Sección de Personal.  
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.  
Señor Jefe de la Flota Republicana.  
Señor Intendente General de la Flota.  
Señores...

#### CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Servicios Técnicos de la Armada D. Diego Jiménez Ortega, pase destinado como carpintero a la Ayudantía Mayor de la Subsecretaría de Marina en Barcelona, quedando sin efecto el destino que le fué conferido por orden ministerial de 8 del corriente (DIARIO OFICIAL núm. 9).

Barcelona, 21 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señores...

Este Ministerio ha tenido a bien disponer quede sin efecto el destino conferido por orden ministerial de 22 de noviembre de 1937 (D. O. número 286) al escribiente de la Maestranza de Arsenales D. Juan Lozano Caneda, el que quedará prestando sus servicios en el ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, como asimismo que el escribiente de la segunda Sección del C. A. S. T. A., don Carlos Triviño Martínez de Castilla pase destinado a los Servicios Técnicos

Industriales de la Flota de la Subsecretaría de Marina en Barcelona, cesando de prestar sus servicios en la Aeronáutica Naval de esta capital.

Barcelona, 22 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal, ha tenido a bien disponer que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Blas García Casanova, destinado en el Taller de Torpedos del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, preste en lo sucesivo únicamente servicios de tierra por así haberlo solicitado y haberse cumplimentado lo dispuesto en orden ministerial de 21 de abril de 1922 (D. O. núm. 102), quedando sujeto a lo que preceptúan los artículos 55 y 36 del Reglamento del Cuerpo, aprobado por orden ministerial de 29 de julio de 1932 (D. O. número 178).

Barcelona, 22 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señores...

#### MARINERIA

Como resultado de propuesta formulada al efecto, se dispone que el auxiliar alumno de Artillería D. Rogelio Puga Nieves y el auxiliar alumno Naval D. José Antonio García Morell, actualmente en uso de licencia, con residencia en la Colonia Rusinol, Manlleu (Barcelona) y en la calle Nueva núm. 14, Cartagena, respectivamente, este Ministerio ha dispuesto que los citados auxiliares alumnos desembarquen del destructor «José L. Díez» y pasen a continuar sus servicios a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 23 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señores...

Se dispone que el auxiliar alumno de Artillería actualmente con licencia en esta capital D. Antonio García Rodríguez, desembarque del destructor «José L. Díez» y pase a prestar sus servicios a la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 23 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señores...

Omitidos en las relaciones de ascensos a auxiliares alumnos de Artillería y Navales, los nombres del maestre permanente de Artillería Silvano Anca Martínez y cabos de Marinería Elías Mourriño Pena y Manuel Cañavates Cerezuela, por no existir en el Negociado correspondiente número de datos suficientes para acreditar el derecho de los interesados al expresado ascenso, y recibidas las copias certificadas de sus libretas ori-

ginales, de las que se deduce que no ha habido interrupción en la prestación de sus servicios, este Ministerio, como resultado de propuesta formulada por la Sección de Personal, ha resuelto promoverlos al empleo de auxiliares alumnos de sus respectivas especialidades, con antigüedad de 23 de septiembre último, como comprendidos en el orden ministerial de la misma fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 31 de diciembre de 1937.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señores...

#### SECCION DE JUSTICIA

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante reglamentaria existente en el empleo de teniente coronel auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, este Ministerio se ha servido disponer el ascenso a dicho empleo del comandante auditor D. Humberto Girauta y Linares, que es el primero de su escala y que reúne las condiciones exigidas al efecto no ascendiendo los dos jefes que le preceden en el escalafón por no reunir las citadas condiciones, debiendo disfrutar en su nuevo empleo la antigüedad de la fecha siguiente a la de la vacante y efectos administrativos a partir de la revista inmediata.

No asciende ningún capitán ni teniente por no existir personal de estos empleos cumplido de las condiciones reglamentarias.

Barcelona, 14 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señor Auditor Jefe de la Sección de Justicia.

Señor Intendente General de la Flota.

Señor Interventor Civil de la Marina.

Señores...

#### INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

#### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto que los haberes del personal que constituye la Plana Mayor del Contralmirante jefe de las Flotillas de Destruyores, y desde la fecha de posesión de sus destinos, afecten al capítulo primero, concepto Fuerzas Navales, del Presupuesto a que corresponda su reclamación.

Barcelona, 21 de enero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señores...

# AVIACION

## SUBSECRETARIA CONCURSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Por las razones expuestas en la orden circular de 4 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 292) y siguiendo el plan iniciado con aquel concurso para alumnos pilotos, he resuelto lo siguiente:

1.º Se convoca entre soldados, cabos y sargentos de los Ejércitos de Andalucía y Extremadura, un concurso para cubrir plazas de alumnos pilotos de Aviación militar.

2.º Los aspirantes deberán ser de nacionalidad española, estar comprendidos entre los dieciocho y veinticuatro años de edad y llevar, como mínimo, tres meses de servicio en Unidades de primera línea.

3.º Los aspirante deberán dirigir sus instancias a los jefes de las respectivas divisiones, antes del día 10 de febrero próximo, haciendo constar los méritos que crean poseer y toda clase de circunstancias personales. Los Comisarios políticos de las Unidades a que pertenezcan los solicitantes, consignarán en las instancias su informe sobre cuanto aleguen aquéllos, así como acerca del espíritu combativo de los mismos.

4.º Los jefes de las divisiones dispondrán que dentro de un plazo de tres días, posterior al de la admisión de las instancias, se efectúe un previo reconocimiento médico de los solicitantes, a fin de comprobar si éstos reúnen condiciones físicas adecuadas a la Aviación. Asimismo, les someterán, dentro de este plazo, a un examen, para el cual se nombrará un tribunal apto que, aparte de referirse a cultura general, versará especialmente sobre definiciones de líneas y figuras planas y sobre Geografía de España y Europa.

5.º Los jefes de las divisiones remitirán, a más tardar el día 15 de febrero próximo, al Cuartel General de su Ejército, una relación de aspirantes que, como consecuencia del reconocimiento y examen establecidos en el artículo anterior, resulten en principio aptos y aprobados.

Después se verificará un nuevo reconocimiento médico de carácter especial por facultativos al Servicio del Arma de Aviación y un nuevo examen de cultura general a cargo de profesores que serán expresamente designados por el Ministro de Defensa Nacional.

6.º Los aspirantes deberán concurrir a este reconocimiento y examen definitivos, provistos de tres retratos tamaño «carnet», que firmarán y rubricarán al respaldo.

7.º Los aspirantes a quienes se apruebe y declare aptos definitivamente, serán nombrados alumnos pi-

lotos y seguirán el plan de curso que se apruebe.

8.º A la terminación del curso y si lo siguieran con aprovechamiento, se les expedirá el título de piloto de Aviación Militar y serán promovidos el empleo de sargentos, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 341).

Los alumnos que al ser promovidos a sargentos pilotos de Aviación poseyesen ya el grado de sargento, perderán la antigüedad que tuvieran en su Arma de procedencia.

9.º En caso de accidente que ocasione inutilidad o muerte durante el desarrollo del curso, tendrán derecho los alumnos o sus herederos a la pensión correspondiente al sueldo que perciban o al de sargento, si no tuvieran derechos superiores.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

## CONVOCATORIA

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo primero de la orden circular de 14 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 226), por la que se crea la Escuela de Capacitación del Arma de Aviación, se convoca a exámenes de ingreso en la misma, para el día 10 de abril próximo, a los cabos y sargentos del Arma.

El número de plazas que de cada categoría han de cubrirse se fijará antes de los exámenes, según las necesidades del servicio.

El llamamiento de los que han de presentarse se hará por rigurosa antigüedad, empezando:

Primero. Por los que en los exámenes anteriores no se presentaron, a pesar de haber sido convocados, siempre que la no presentación haya sido por renuncia o por causa debidamente justificada.

Segundo. Por los que, habiéndose presentado, no fueron llamados al Curso.

Tercero. Los que por antigüedad siguen a los anteriores.

Los Cursos empezarán el día 5 de mayo próximo, con arreglo a los siguientes programas:

### PROGRAMA DE CABOS

#### Cultura general

Gramática.—Lectura y dictado.

Aritmética.—Las cuatro operaciones elementales, con números enteros y decimales. Sistema métrico decimal. Operaciones con números complejos. Problemas en que intervengan los conocimientos expresados anteriormente.

Geometría.— Líneas, sus clases. Angulos, definiciones. Figuras planas, triángulos, cuadriláteros, circunferencia; definiciones, sus elementos, líneas en la circunferencia.

Áreas de los triángulos y cuadriláteros.

Geografía de España.—Extensión, límites, población. Sistema orográfico e hidrográfico. Costas, cabos, golfos y puertos. Islas. Regiones y provincias españolas, capitales de éstas. Ferrocarriles y carreteras más importantes, ciudades principales que atraviesan. Dibujar el mapa de España, rotulando las capitales de provincia.

De Europa.—Extensión, límites, población. Situación de España respecto a Europa. Estados y sus capitales. Ríos y cordilleras más importantes y naciones que riegan. Islas y penínsulas.

Topografía.—Nomenclatura de los principales accidentes del terreno. Puntos cardinales. Orientación por la Polar, árboles, indicios e informes.

#### Conocimientos militares

Ordenanzas.—Obligaciones del soldado: Artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 58, 59 y 61. Obligaciones del centinela: Artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56. Obligaciones del cabo en general: Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65 y 66.

Servicio interior.—Obligaciones del cabo en los distintos actos del cuartel. Clasificación de los servicios en mecánicos, de armas, económicos y técnicos. Manera de nombrar los servicios.

Servicio de guarnición.—Comandante de una guardia, entrega del puesto, prevenciones, honores. Auxilios que presta una guardia. Servicio de vigilancia.

Detall y contabilidad.—Utensilio a que tiene derecho el soldado, lavado y entretenimiento del mismo. Enfermos en el cuartel y visitas de hospital. Presos y arrestados. Listas e inventarios. Formularios.

Leyes penales.—Distinción entre delitos y faltas. Delitos militares, su explicación. Faltas graves y leves, como se castigan.

Armamento.—Descripción del fusil Mauser, entorpecimientos corrientes y manera de remediarlos, conservación y limpieza. Idem id del fusil ametrallador y ametralladora Hotchkis.

Tiro.—Líneas generales, designación de objetivos, punterías y utilización del terreno. Clases de fuegos.

Táctica.—Composición de la escuadra de fusileros granaderos y de la de fusil ametrallador. Formaciones de la escuadra. Las escuadras de fusileros y de fusil ametrallador en el orden de aproximación y de combate.

Servicio en campaña.—Obligaciones del comandante de partida. Vanguardia, flanco y retaguardia. Definiciones y sus misiones.

**PROGRAMA DE SARGENTOS**  
Conocimiento completo del programa de ingreso de cabos, más el siguiente:

#### Cultura general

Gramática.—Redacción sobre temas variados.

Aritmética.—Fracciones y operaciones con las mismas. Razones y proporciones. Repartos proporcionales. Reglas de tres simple y compuesta. Interés simple. Problemas sobre estos conocimientos.

Geometría.—Polígonos en general y sus áreas. Divisiones de la circunferencia. Medida de ángulos y arcos. Transformación de grados sexagesimales en centesimales y viceversa. Problemas sobre división de rectas en partes iguales, trazado de paralelas y perpendiculares, construcción de ángulos, triángulos y polígonos iguales a otros dados.

Física.—Magnetismo, imanes, brújula. Calor, efectos del calor sobre los cuerpos, dilatación, termómetro. Atmósfera, presión atmosférica, barómetro. Sonido, velocidad del sonido a través de los sólidos, líquidos y gaseosos. Luz, velocidad de la luz; reflexión y refracción, definiciones.

Geografía de España.—Organización política. Protectorados y colonias. Dibujar el mapa de comunicaciones.

Geografía de Europa.—Orografía e hidrografía. Regímenes de los diferentes Estados. Grandes líneas de comunicación. Puertos más importantes por naciones, indicando en qué mares. Dibujar el mapa de Europa y colocar en él las capitales de los Estados.

#### Conocimientos militares

Ordenanzas.—Obligaciones del sargento: Artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 30, 31 y 32.

Servicio de guarnición.—Obligaciones del sargento de guardia, semana y puertas. Partes.

Justicia Militar.—Sargento secretario, diligencias de un sumario, elevación de una causa a plenario. Formularios.

Organización militar.—Organización y composición de la compañía, batallón y regimiento.

Armamento.—Descripción del mortero Valero de 50 mm., de las granadas de mano ofensivas y defensivas.

Tiro.—Condiciones y límites de empleo del armamento de la Infantería, cuyo conocimiento se exige en el programa. Dispersión y corrección. Apreciación de distancias; conocimiento de la milésima y jalonamiento del terreno para el tiro.

Táctica.—Instrucción del pelotón y del grupo de ametralladoras, formaciones, evoluciones, orden de aproximación y orden de combate.

Servicio en campaña.—Organización del servicio de seguridad en marcha y reposo. Acantonamientos y campamentos y vivacs, en qué consisten.

Topografía.—Orientación con el plano, seguir un itinerario señalado en el plano, escalas, descifrar la forma del terreno, por las indicaciones del plano.

Detalle y contabilidad.—Devengos del soldado y clases de tropa, justificantes de revista, bajas, comandante de partida.

Las pruebas del examen consistirán en:

- 1.º Prueba escrita.
- 2.º Prueba oral.
- 3.º Ejercicio de mando.

La prueba escrita versará sobre cultura general a la que se atribuirá coeficiente 1.

La prueba oral versará sobre conocimientos militares y se le atribuirá coeficiente 2.

El ejercicio práctico de mando se ejecutará sobre el terreno, mandando los cabos una escuadra, los sargentos un pelotón, y comprenderá el manejo del arma, orden cerrado, de aproximación y de combate; se le atribuirá coeficiente 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

#### CURSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Se convoca un curso en la Escuela Automovilista de Aviación entre los mecánicos conductores para el servicio del Tren Automóvil de dicha Arma (S. T. A.) con el fin de que los cabos conductores que se hallen en condiciones, puedan adquirir la aptitud necesaria para sargento mecánico conductor eventual.

Esta convocatoria se sujetará a las reglas siguientes:

- 1.ª El curso será de un mes.
- 2.ª Los cabos conductores que hayan de asistir a este Curso, serán seleccionados en las Unidades, Aeródromos u organismos del Arma donde presten sus servicios.

3.ª Esta selección alcanzará al 20 por 100 de los que cumplan en cada Unidad las condiciones que a continuación se señalan, eligiéndose los que, por su competencia profesional y ascendiente sobre sus compañeros, reúnan, a juicio de sus jefes, mejores aptitudes para el empleo inmediato.

Los elegidos deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Estar en posesión del carnet de conductor civil expedido por la Jefatura de Obras Públicas con anterioridad al 18 de julio de 1936.
- b) Llevar como mínimo y sin interrupción, seis meses de servicio en el Arma, el día 15 de enero del actual.

c) Informe individual y por separado, del jefe de la Unidad, Aeródromo u organismo donde esté destinado, en el que se haga constar la capacidad profesional del interesado, sus aptitudes para el mando y los servicios que le hayan hecho acreedor a tomar parte en el Curso.

4.ª A su incorporación a la Escuela Automovilista sufrirán un examen de ingreso como prueba de capacitación para el Curso.

5.ª Los devengos únicos que una vez ascendidos a sargentos mecánicos conductores eventuales han de percibir son: 15 pesetas diarias de jornal y la dieta correspondiente a los sargentos de Aviación.

6.ª Durante el Curso podrán ser baja en virtud de sanción disciplinaria y por causa de índole reservada, sin que contra ello exista recurso legal alguno.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de enero de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL ANTIGUEDAD

*Circular.* Excmo. Sr.: Hechos extensivos al Arma de Aviación, por orden circular de 14 de marzo de 1937 (*Gaceta de la República* número 78), los preceptos de la circular del Ministerio de la Guerra de 5 de diciembre de 1936 (D. O. número 259), que suprimía en el Ejército los empleos de alférez, suboficial y brigada, procede que el personal de aquella Arma, promovido a teniente como consecuencia de dicha disposición, disfrute en este empleo la antigüedad de primero de diciembre de 1936, que determina la segunda de las circulares citadas, y a este efecto, he resuelto disponer que cuantas órdenes ministeriales se hayan publicado hasta el presente concediendo el empleo de teniente de Aviación, con la antigüedad de 22 de marzo de 1937, se entienda rectificadas en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo corresponde a los comprendidos en ellas será la de primero de diciembre de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

#### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Padece error en la publicación de la orden circular de 7 de noviembre último (D. O. núm. 274), por la que se concede el empleo de sargento de Aviación a diversos cabos de dicha Arma, he resuelto se entienda rectifi-

cada aquélla en el sentido de que Bernardo Galán Muñoz, que en la misma figura, se llama Leonardo en lugar de como en la expresada disposición se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Al objeto de cubrir vacantes de las de sargento, existentes en el Arma de Aviación, he resuelto declarar aptos para su ascenso al empleo inmediato y conceder el de sargento de dicha Arma a los cabos de la misma que a continuación se expresan, en el que ostentarán la antigüedad de 22 de diciembre último, con efectos administrativos de primero del corriente mes.

D. Alfredo Estrada Manso, del Grupo de Protección de Vuelo.

D. Miguel Oviedo Barrado, ídem.

D. José Ferri Sánchez, ídem.

D. Antonio Plo Bielsa, ídem.

D. Fernando Puig Sanchis, ídem.

D. Angel López Gorostide, ídem.

D. Julián Sánchez Gálvez, de La Ribera.

D. Fermín Muñoz Chao, ídem.

D. Rafael Velasco Lara, del Grupo de Protección de Vuelo.

D. Armando Conesa Fructuoso, de la tercera Región Aérea.

D. Adolfo Blanco García, del Grupo de Protección de Vuelo.

D. Andrés Rodríguez Márquez, ídem.

D. Angel Pérez Martín, del Centro General Administrativo.

D. Mariano Casas Vallejo, de la cuarta Región Aérea.

D. Juan Rives Bertoméu, del Grupo de Protección de Vuelo.

D. Francisco Hernández Gómez, ídem.

D. Julián Gil Martínez, de la cuarta Región Aérea.

D. Francisco Fernández Menéndez, del Grupo de Protección de Vuelo.

D. Rafael Elorriaga García, ídem.

D. Francisco Benito Ontalba, de la tercera Región Aérea.

D. Antonio González García, del Grupo de Protección de Vuelo.

D. Francisco Pueyo Vilellas, ídem.

D. Leandro Espiniella Sánchez, ídem.

D. Plácido Hernández Cánovas, de la segunda Región Aérea.

D. Vicente Párra López, del batallón de Transportes.

D. Joaquín Fajardo Marco, de la Subsecretaría.

D. Gerardo Rodríguez Pacías, del batallón de Transportes.

D. Cristóbal Pérez Amigó, de la Subsecretaría.

D. Vicente Ganosa Bataller, del batallón de Transportes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

## CURSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Como consecuencia de los exámenes para ingreso en el curso de capacitación de sargentos del Arma de Aviación, para el empleo inmediato, dispuesto por orden circular de 12 de noviembre último (D. O. núm. 274), he resuelto se publique a continuación relación de los de dicho empleo aprobados en los mismos, quienes deberán efectuar su incorporación el día primero de febrero próximo, a las ocho de la mañana, en la Escuela correspondiente, para dar comienzo a las enseñanzas del curso referido.

D. Juan Pauls Muntal.

» Enrique Calvo Hernangómez.

» Alejandro Aguirre Manrubia.

» Joaquín Perales García.

» Angel Decón Pérez.

» Pedro Singla Nadal.

» Francisco Suárez Morollón.

» Manuel Esteban Casasin.

» José Fernández Martínez.

» Manuel Moreno Velasco.

» Florentino García Machó.

» Manuel Aguado Victoriano.

» José Manuel González Alvarez.

» Rafael Gallardo Brazales.

» Bartolomé González Lorente.

» Manuel García López.

» Evelio Calvo Domínguez.

» Juan Vich Gallego.

» Jaime Leucó Castelví.

» José Alonso Santandrú.

» Enrique Lloréns Ulloa.

» Artemio Conejero Muñoz.

» Emilio Marco Correa.

» Antonio Carpio García.

» José Lombana Rodríguez.

» Jesús Sanlloriente Girón.

» Sofio Rubio Tarín.

» Alfonso Morata Salmerón.

» Angel Benedicto Márquez.

» Angel Nacle Medina.

» José Bergeta Navarro.

» Eugenio Jiménez Alcalde.

» Francisco Blanco Pau.

» Francisco Hidalgo Gómez.

» José Bosch Cladellas.

» José Rufino González Fernández.

» Rogelio Bahamontes Martínez.

» José Martínez Albarraçin.

» José Mateo Noguero.

» Francisco Borrull Hernández.

» Emilio Bermejo Castroviejo.

» Honorino Colinas Núñez.

» Carlos de la Rosa Puente.

» José Llinares Llorca.

» Francisco Postigo Sánchez.

» Esteban Pardo López.

» José Serra Mir.

» Diego Miñano Martínez.

» Martín Sanz Castriviejo.

» Ricardo García Huértado.

» Angel Martín Echevarría.

» Francisco Gómez Mendoza.

» Florencio Lorenzo Olmeda.

» José Rambla Mayo.

» Antonio Andréu Jurado.

» Antonio Sánchez Navarro.

» José Mateu Marín.

» Máximo Gómez Martín.

» Rufo Jesús González Ruiz.

» Manuel Revaldaría Veiga.

D. Armando González Villajos.

» Pedro del Olmo Arranz.

» Luis Medina Morer.

» Miguel Toro Velasco.

» Carlos Alcalde Fernández.

» Jesús Mayor Mayor.

» José García Grande.

» Angel López Martínez.

» Antonio de la Purificación González.

» Erasto Rojas Benavides.

» Luis Chisvert Torres.

» José Sánchez Robles.

» Eugenio Sánchez Estefanía.

» Francisco Varela Guillén.

» José Riera Guijarro.

» Senén Fernández Cruz.

» Antonio Miñambres Martín.

» Ricardo Gómez Estévez.

» José Torrecillas Morales.

» Mario Camba Balbuena.

» Pedro La Luetta Lucas.

» Eduardo Benito Ontalba.

» Santiago Quircé Méndez.

» José Hernández Matco.

» Pedro Enrique Sánchez Martín.

» Luis Benito Galindo.

» Manuel García Garrido.

» Eladio Novalbos Las Santas.

» Julián de la Vallina Hinojosa.

» Emilio Chust Visconti.

» Emilio Arquer Villaplana.

» Daniel González Michelena.

» José Marcos Moro.

» Eusebio Granizo Rodríguez.

» Mariano Gómez Navarro.

» Ildefonso Arrabal Alba.

» Ambrosio Gallo Gallo.

» Justo Marín Martín.

» Francisco García Gómez.

» Antonio Miguel Rubio.

» Angel Rodríguez Giménez.

» Servando Palma Benítez.

» Juan Puig Sáez.

» Pedro García Armijo.

» Lorenzo Sánchez Pérez.

» Ernesto Muñoz Matéu.

» José Moreno Bernal.

» José Amat Bernabéu.

» José Rubio Quiles.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

## CURSO DE ARMEROS DE AVIACION

*Circular.* Excmo. Sr.: Terminadas con aprovechamiento, por el personal que a continuación se indica, las prácticas necesarias para su ingreso en el curso de armeros de Aviación anunciado por orden circular de 25 de junio último (D. O. número 155), he resuelto quede incrementada con los mismos la relación de alumnos de dicha especialidad inserta a continuación de la orden circular de 24 de agosto siguiente (D. O. núm. 207).

Juan Antonio López García.

Pedro López Gómez.

José de la Fuente Guijarro.

Diego Marín Martínez.

Juan Martínez Buyolo.  
Prudenció García.  
José Almerge Almerge.  
Isidoro Rosell Ojao.  
Miguel Olmos Otón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

#### RADIOTELEGRAFISTAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado de la convocatoria anunciada por orden circular de 10 de septiembre último (D. O. núm. 220), para cubrir plazas de radiotelegrafistas primeros en el Arma de Aviación, he resuelto designar para ocupar aquéllas, al personal que a continuación se relaciona, aprobado en los exámenes realizados al efecto, quienes deberán incorporarse con urgencia a los puntos que se indican, quedando, con respecto al Arma de referencia, en la situación que determina el artículo tercero de la disposición citada.

Teniente D. Marcos Rigo Mir, de la Oficina Central de Enlace Radiotelegráfico, a la octava Región Aérea.

Otro, D. Francisco R. Peláez Córdoba, de la Oficina Central de Enlace Radiotelegráfico, a la cuarta Región Aérea.

Carabinero D. Pedro López Ros, de la Comandancia de Madrid, a la tercera Región Aérea.

Paisano D. Antonio Bernabéu Gómez, a la segunda Región Aérea.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

#### TITULOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* número 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con las antigüedades que se indican, a los cabos que a continuación se relacionan y concederles el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutará la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero de febrero próximo.

D. Miguel Orts Cister, con la antigüedad de 10 del actual.

D. José Codolá Darbré, con la antigüedad de 12 del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Terminadas con aprovechamiento las prácticas correspondientes para la obtención del título de fotógrafo aéreo ametrallador por el personal del Arma de Aviación que a continuación se relaciona, he resuelto concederles el expresado título a tenor de lo dispuesto en la orden circular de 15 de agosto de 1937 (D. O. núm. 197), modificada por otra de 17 de noviembre siguiente (D. O. núm. 288), en el que disfrutará la antigüedad de primero de diciembre último, y otorgar el empleo de cabo, con la misma antigüedad y efectos administrativos, a los soldados de aquella Arma que en dicha relación figuran.

Teniente D. Raimundo Pita Ardao.  
Sargento D. Francisco Muñoz Campo.

Soldado Fernando Navarro Ruiz.

Otro, Emiliano de la Fuente Hernández.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...

---



---

IMPRESA DEL DIARIO OFICIAL DEL  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL